



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 253.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos cuatro, cinco y seis, de la Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del día ocho de junio del presente año, para un período legal de funciones de tres años, Director General de la mencionada Academia al Licenciado **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA.**

El Licenciado Martínez Ventura deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

R. Valencia Arana



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.